

25

**INVERSIONES INMOBILIARIAS
INVERIMCINCO S.A.**

67593

Guayaquil, 9 de enero del 2012

Señor Ingeniero
CECILIO JALIL MORANTE
Ciudad

De mis consideraciones:

Ref.: 35571-M-92.

En mi calidad de Gerente de la Compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERIMCINCO S.A.**, informo a usted que en junta de accionistas del lunes 9 de enero del 2012, fue reelegido como **PRESIDENTE** de la misma; por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERIMCINCO S.A.**

Sus atribuciones constan en el Estatutos Social de la Compañía contenido en el Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Séptimo del Cantón Guayaquil, **ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA**, el **25 de noviembre de 1992**, a misma que ha sido inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el **10 de diciembre de 1992**.

Muy Atentamente,

MARIA CECILIA JALIL SANTOS
GERENTE

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERIMCINCO S.A.**, para la cual he sido reelegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana

Guayaquil, 9 de enero 2012

CECILIO JALIL MORANTE
PRESIDENTE
C.I. 0902222991

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 AGO 2012

R E C I B I D O

Hora: 8:14:00 Firma:

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.674
FECHA DE REPERTORIO:07/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:11:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERIMCINCO S.A.**, a favor de **CECILIO JALIL MORANTE**, de fojas 64.549 a 64.550, Registro Mercantil número 11.325.

ORDEN: 31674



AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 02 de Julio de 2012

\$

REVISADO POR:

Nº 291564

MP GM As